

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes..... 1 peseta.  
Fuera, trimestre..... 4  
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 22 de Junio de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.936

## Corredor de comercio

24—CARNICERÍAS—24

### PALENCIA

Descuentos en el Banco de España, al 5 por 100 anual.—Préstamos sobre efectos públicos.—Pignoración de los mismos.—Negociación de letras de cambio.—Compra-venta de toda clase de monedas de oro y productos del país.

#### IMPORTANTE

Compra-venta de toda clase de valores del Estado y demás cotizables, al tipo de cotización de la bolsa de Madrid, sin más gastos que 1/4 por 100 de comisión derechos del Banquero.

Se proporcionan y negocian letras, cheques etcétera, de toda clase de moneda extranjera en las mismas condiciones.

#### HORAS DE DESPACHO

Por la mañana, de nueve a una.  
Por la tarde, de cuatro a siete.

Lucio González E. de Medina.

## ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR

D. JUAN DIAZ DEL RIVERO

Oficial de Telégrafos y profesor de la Academia establecida en Valladolid, bajo la dirección de D. Urbano Mas, coronel de Estado Mayor, retirado.

Honorarios: cincuenta pesetas mensuales

Calle Mayor pral., núm. 79, 3.º izquierda, Palencia.

Nota. Por cada ocho alumnos, se dará clase gratis á un huérfano de militar y á otro de empleado civil.

## DIMAS MONJE

Agente de Negocios, establecido en la Plaza Mayor, núm. 17, ha trasladado su residencia á la calle de San Juan, núm. 6, piso segundo.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14, á 30 céntimos litro.

## DE JUEVES Á JUEVES

### RESUMEN DE LA SEMANA

Si en el balance semanal que hice en mi revista anterior, resaltó la nota sombría, por efecto de las espantosas tormentas que tanto daño causaron á muchos pueblos de nuestra provincia, en la presente crónica se nos ofrece una nota consoladora, toda vez que durante los días que reseño se ha recibido la real orden del ministro de la Gobernación, consignando la cantidad de 25.000 pesetas para remediar á nuestros angustiados labradores.

En lo que se refiere á este asunto, de tanta importancia para Palencia, no podemos dejar sin elogios la conducta observada por el Gobierno de S. M.

Aún no se había desvanecido el eco del pavoroso nublado que descargó sobre esta provincia, devastando sus campos, mermados ya por abrumadora sequía, cuando la voz de nuestros representantes en Cortes, recabó del ministro el importante socorro que ha de hacer menos angustiosa la situación de los pueblos damnificados.

En ninguna ocasión ha sido atendida con tan espontánea solicitud esta provincia desventurada, ni las gestiones de nuestros representantes en Cortes se han practicado con más actividad é interés, interponiendo el deseo de los labradores que

han visto desaparecer sus cosechas por la fuerza asoladora del pedrisco.

Este acto humanitario por parte del Gobierno de S. M., ha sido la nota consoladora que llegó á confortar nuestra alma, durante los días que abarca esta crónica.

Las demás impresiones recogidas en la semana, carecen de novedad, en la parte que se relaciona con esta provincia.

De fuera, ya es otra cosa, pues solo con que se lean por alto los presupuestos generales del Estado, que acaba de publicar la *Gaceta*, hay tela cortada para que se estremezca el contribuyente menos aprensivo.

Vienen á ser así como una cosa análoga del Código militar.

En éste, se fusila por todo.

En aquéllos, se tributa por cualquier cosa.

Las Cámaras de Comercio continúan emitiendo sus opiniones acerca del trabajo del señor ministro de Hacienda, calificando todas de desastroso para la nación el proyecto de presupuestos.

La Cámara de Madrid es la que más explícita se muestra en su opinión respecto de lo que hoy constituye toda la atención de los hombres de negocios.

El citado centro mercantil é industrial, no se retrae de manifestar que los contribuyentes están dispuestos á sacrificarse en beneficio de la nación, pagando los nuevos tributos consignados en el presupuesto de ingresos. En cambio, juzga que el de gastos no se castiga, disminuyéndoles del modo que reclama el país y confirmando así lo manifestado por el Gobierno respecto de las economías que pensaba hacer, resultando de todo ésto que la labor del ministro de Hacienda tiene muy poco de equitativa.

Quien continúa pagando los vidrios rotos es la clase media, que tendrá desde ahora que estudiar detenidamente la manera de cubrir todas sus apremiantes necesidades, con el meritorio presupuesto de ingresos á que se la deja atendida, por virtud del de gastos que se la echa encima.

Pero es lo que dirá el ministro de Hacienda:

«Que cada uno medite la cosa como yo la he meditado, para hacer con *superávit* sus presupuestos.

Y tiene razón.

Con la única diferencia de que el empleado de corto sueldo, con el nuevo recargo de la cédula, y el que se le impone sobre el haber que disfruta y lo que tiene que satisfacer por consumos y otras gabelas que se le echan encima, sólo podrá hacer con *superávit* su presupuesto casero, dejando de comer.

Lo cual no resulta muy agradable para el que está trabajando todo el día de Dios, en tanto que las clases más elevadas se rascan la barriga y ustedes perdonen la palabla.

No dejamos de comprender, como todos cuantos han leído este trabajo del señor Villaverde, que es necesario que cada uno se sacrifique un poco para salvar á la nación de la ruina que de otro modo pudiera amenazarla. Pero como en asuntos de Hacienda lo principal de todo es la equidad, nos parece que pudieran haberse hecho más economías en el presupuesto de gastos y de este modo no se recargaría tanto á las clases productoras en el presupuesto de ingresos.

De este asunto de tanta importancia para el país, no debemos ocuparnos en los estrechos límites de una crónica semanal, pasando, por lo tanto, á reseñar otras im-

presiones, aunque han sido bien escasas en los días que abarca esta revista.

Las notas locales despiertan poco interés.

El asunto de la alcaldía está por resolver, aunque desde hace tiempo viene señalándose la persona que ha de presidir nuestro Ayuntamiento, cuya Corporación se constituirá en breve y ojalá llegue con propósitos de atender á ciertos servicios, del modo que lo reclama el vecindario.

La cuestión de la banda municipal, se muestra en vías de arreglo.

Y para terminar, hemos recogido dos notas de distinta índole.

La primera, es la del tiempo, que continúa presentándose desapacible como en el mes de Marzo, y la segunda, ó sea la nota agradable, consiste en la entrada que han hecho hoy en esta capital los alumnos de tercer año de la Academia de Caballería, en cuyo obsequio prepara una hermosa fiesta la Sociedad «Casino» y á quienes envió saludo afectuoso como terminación de esta deshilvarada crónica.

Clotaldo.

Consideramos de gran interés para nuestra provincia el siguiente artículo que, sobre una cuestión tan importante como es la de los riegos en Castilla, acaba de publicar nuestro muy querido amigo y paisano D. Daniel Rodríguez, cuya competencia en todos cuantos asuntos se relacionan con la agricultura, está hoy plenamente confirmada.

Dice así el artículo á que nos referimos:

## Los riegos en Castilla

### Facilidad de su establecimiento.

#### Un canal que no aprovecha

Todos los años por ahora nos dicen los periódicos de Castilla que los labradores elevan sus preces al Altísimo en demanda de agua para sus cosechas.

Coinciden las rogativas actuales con la campaña emprendida á favor de los riegos por un importante periódico, y ninguna ocasión mejor para poner en práctica la tan acreditada máxima de «á Dios rogando y con el mazo dando». Esto es, recurrir á la intercesión de los Santos, pero no olvidar que nosotros debemos hacer la parte que nos corresponde.

El agricultor castellano, que encarga á la Providencia del cuidado de sus cosechas, no tiene toda la razón, porque Castilla, á diferencia de otras regiones, cuenta con un canal de primer orden, abierto á través de los campos más castigados por las sequías. Este canal está anulado para el tráfico y la industria harinera, á que dió vida en otro tiempo, completamente paralizada.

Millones y millones de metros cúbicos de agua se pierden anualmente en su cauce y sin aprovechar á la Compañía que los embalsa, perjudican notablemente á la agricultura por no recibir un átomo siquiera de ese agua, que con tantas ansias pide al cielo.

El ferrocarril del Norte dió el golpe de gracia á los servicios del canal, y desde entonces á duras penas si ha producido lo necesario para su conservación; en cambio, siempre ha estado lleno de agua, sin faltar un solo año, y con la pendiente y sección transversal uniformes, como si la Compañía tuviera el propósito de reintegrarle al esplendor de sus primitivos tiempos, esplendor ¡ay! que no volverá más.

La desesperante tenacidad con que las sequías han azotado al agricultor castellano, las páginas de hambre, que llevan la infausta fecha de 1868, y otras mil causas, han hecho ver la necesidad de reclamar de la Compañía el agua del canal para regar las tierras exangües de la primera comarca cerealífera de España.

Cierto que la acción individual es harto perezosa y que en Castilla sería necesario en

cada esquina un conde de Laborde, que inculcase las maravillas y ventajas del espíritu de asociación. Sólo así podrá llegar aquel agricultor al reconocimiento del derecho que le asiste para derivar el agua necesaria á sus tierras; derecho de que luego hablaremos.

En ningún punto de la Península se hallan más indicados los riegos que en la cuenca del Duero, y sobre todo, en la provincia de Palencia y Tierra de Campos.

Sin ellos es imposible el cultivo cereal por carecer en sus planicies arcillosas de pastos, de prados artificiales y hasta de forrajes de primavera que sostuvieran una ganadería abundante para ayudar á reponer el esquilmo á que han llegado sus tierras por falta de los abonos.

En cuanto á la provincia de Palencia sube de punto la necesidad del riego; ya porque la situación que ocupa es la menos favorable á que las nubes viertan en ella sus aguas, ya por carecer sus páramos centrales de vegetación arbórea. Limitada en parte por la montaña de Santander, deseargan sobre esta cordillera las evaporaciones del Cantábrico, y las del Atlántico y Mediterráneo han de recorrer enormes distancias; de aquí que la provincia de Palencia, centro de Castilla, se queda sin agua, aun cuando el resto se inunde. Ningún clima tan seco, desigual y extremado en calor y frío como el de esta provincia.

¿Qué hacer para modificarle? A cualquiera se le alcanzaría la respuesta; regar mucho y repoblar más. Las dos cosas son hacenderas, y el mal radica en que nada se hace, porque sólo privan las cuestiones políticas de bajo vuelo y el caciquismo local.

II

La construcción del canal de Castilla con las tres importantes vías de agua que tiene hoy, se inició á mediados del pasado siglo, no quedando terminadas sus obras hasta la mitad del presente.

Abriéronse en la primera época las cinco leguas que median entre el origen y Paredes de Nava, en cuyo punto se suspendieron los trabajos para dar comienzo á los canales de Norte y Sur, ejecutados con mucha lentitud y á la vuelta de continuas interrupciones.

En 1835 se prosiguieron los trabajos del canal de Campos, volvieron á interrumpirse durante la primera guerra civil, reanudándose en 1842 y quedaron terminados en 1848.

Las longitudes de los tres ramales son las siguientes:

1.º, desde Alar hasta el Serrón ó canal del Norte, 75 kilómetros; 2.º, desde el Serrón á Valladolid ó canal del Sur, 55; y 3.º, desde el Serrón á Rioseco ó canal de Campos, 79. Total, 209 kilómetros.

Las obras más notables eran siete esclusas en el canal de Campos, 24 en el del Norte y 18 en el del Sur con sus correspondientes fábricas de harinas.

Toda la línea hidrográfica se explotó como canal de navegación, haciéndose en barcas que solían trasportar por término medio unas 33 toneladas.

A principios de siglo se utilizó el canal para el riego, hasta 1807, en que la empresa retiró los beneficios á los regantes.

Posteriormente se otorgó á los pueblos por real cédula de 17 de Marzo de 1831 el derecho á derivar aguas del canal, derecho confirmado diez años más tarde con motivo del arreglo definitivo entre la Compañía y el Gobierno.

Hay, pues, una concesión á favor de los pueblos, que importa hacerla prevalecer cuanto antes, cualesquiera que sean las negativas y excusas de la Compañía, que pudo formularlas antes de existir los ferrocarriles y cuando contaba con mercados donde colocar los productos de su industria harinera; pero hoy que los trenes concluyeron con el arrastre perezoso del canal, hoy que se cerró la salida á las harinas, no encaja al argumento y el único empleo racional de sus aguas es el riego.

III

Los estudios hidrológicos practicados en 1842 por los señores Ingenieros del canal están

Desde Villada

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.  
22 de Junio de 1899.

Muy señor mío y distinguido amigo: No como corresponsal del periódico de su digna dirección, sino como uno de los que en esta villa sufren el rigor de una arbitrariedad, me permito rogarle publique en EL DIARIO la presente, para dar cuenta del atropello cometido por el Alcalde accidental de esta villa don Clemente Merino, contra el Orfeón Villadino.

Ruégole encarecidamente acoga con la benevolencia de costumbre mis mal perjeñadas letras, seguro de que hace un bien a la verdad y por ello le quedará agradecido su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Leonardo López.

A los lectores de El Diario en general y á los vecinos de Villada en particular.

Llega el tiempo de hacer que brille la verdad y quizá no está lejano el día del imperio de la justicia; ¡tiembren los malvados! (El autor de la «Revista de las funciones de Villamelón» a los Poncio Pilatos y Judas que la condenaron a muerte y vendieron.

Requerido ayer por el digno comandante de este puesto, sargento D. Pedro Rodríguez, para que con mi influencia moral sobre los socios del Orfeón, lograra evitar la alteración de orden público que se avicinaba, aunque desde por la mañana puse al servicio del orden mis escasas fuerzas; sin aviso alguno, de nuevo me dediqué a calmar los irritados ánimos y quizá por lo mucho que hizo aquel señor y con lo poco que pude ayudarle, hemos logrado librar a Villada de un día de luto. Permítaseme la inmodestia en obsequio a la verdad y para que no se apropien otros los méritos de que carecen.

Esta es la razón de no haber dado ayer noticia a la prensa de lo que aquí ha ocurrido; sirva de contestación a los que me preguntan por la causa de mi silencio.

HISTORIA

Organizado en esta villa un Orfeón ó Sociedad Coral, compuesta de 60 individuos, en su mayoría jornaleros, esta sociedad hizo las funciones de teatro y canto en la próxima pasada feria de La Vieja, y tenía concedido el Teatro para hacerlas en la que se está celebrando de San Luis Gonzaga. Para presentarse dignamente ante un público forastero que había de formar juicio de la cultura de este pueblo por cuanto viera y oyera en él, ni los gastos importantes para gente tan pobre como la mayoría de sus socios, se escatimaron, ni los sacrificios que representan tres ó cuatro meses consecutivos de ensayo, acudiendo sin falta una noche de nueve á once á la Academia, personas que acababan de dejar la azada para volverla a tomar en la madrugada siguiente, se rehuyeron. Cuando me sentía algo cansado ante el trabajo que representaba para mí la preparación de todo cuanto al Orfeón se refería y el enseñar a personas que no solo no tienen conocimientos musicales, sino que algunas no saben leer, después de cumplir con mis habituales ocupaciones, el hermoso ejemplo que teníamos a la vista (empleo el plural porquén en igual caso que yo se encontraban los hermanos D. Juan y D. Orencio Carnicero, el primero juez municipal; el labrador Gregorio Gil y suñado; hermanos Vázquez, Mariano Abad, Vicente Antolín, y otros), nos hacia continuar nuestra pesada tarea con mayores ánimos y cuantas veces en dicho tiempo nos digimos al contemplar a esta buena materia; con estos hombres que tan buena compañía nos hacen, se puede ir a todas partes. Insisto en estos pormenores para que mejor se pueda apreciar el mal originado por una autoridad tan poco prudente. Cuando todo lo teníamos preparado para las funciones de estos días, ¡y qué más! hasta habíamos adquirido un bonito escudo de pata para lucirlo en las fiestas como distintivo del Orfeón... entonces viene el golpe de gracia que merece párrafo aparte.

Al solicitar el permiso en la víspera de la feria para hacer las funciones y fijar los carteles al público, y al preguntar por la persona que estaba en funciones de alcalde (pues aquí no se sabe nunca el concejal que las desempeña) me señalaron á uno de los dos que se encontraban en Secretaría y á él dirigiéndome, me contestó que no podía concederle, por evitar un conflicto, pues eran aficionados los que trabajaban y, en estos días, debiera actuar una compañía forastera, puesto que era la única ocasión que tenían de verla bu-

na, en estos días. Le repuse que entendía yo que el conflicto podría venir denegando el permiso, pues con ello se lastimaban legítimos derechos y que no era tampoco ocasión de contar con una compañía que, por entonces, para nada se acordaba de Villada, Pareciéndole á el concejal Fernando Ortiz, que su compañero en funciones de alcalde, estaba poco enérgico en su negativa y queriendo él oficiar también de presidente, á cuyo cargo parece tiene mucha afición, le dijo á su compañero Demetrio Sangrador, á la vez que dirigiéndose á mí: ya sabes que el domingo acordamos todos prohibir las funciones de teatro; ya sabe V. que no las hay, y no las hay. Hay que advertir que estos dos concejales, en cafés, tabernas y calles, habían anticipado la noticia de esto, si bien es cierto que no se les daba crédito, por suponer que existiera una autoridad que amparara el derecho nuestro; desgraciadamente no ha sido así y los improvisados alcaldes y concejales de este Municipio, no por méritos propios, si no por gracia de sus amigos y parientes, alardean de su fuerza concejil. Con motivo de la intervención del Oríz, se produjo un incidente ruinoso entre él y yo, de que más adelante me ocuparé.

Queriendo justificar los pasos que daba para las representaciones del Orfeón, hice allí mismo una solicitud por escrito pidiendo el permiso, á la cual los flamantes citados Alcaldes no se determinaron á contestar y me retiré en espera de resolución en la firme convicción de que la mano oculta que lanzaba la primera piedra, arrojaría la segunda por otra persona que representara mayor cantidad y mejor calidad de Autoridad.

A las siete de la tarde de aquel día, recibí comunicación suscrita por el alcalde accidental D. Clemente Merino, denegando el permiso para la función de Teatro, por entender que podía ser causa de excisiones y quizá de alteración de orden público previniéndome que en aquel mismo día lo ponía en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia.

Tal fué la contestación oficial obtenida, y diré, para contestar á todos debidamente, las circuladas entre otras para tratar de justificar, lo que no puede lograrse; una alcaldada semejante.

Pero como me voy haciendo demasiado pesado y me queda mucho por decir, que es tiempo necesario, para la aclaración de estos sucesos, le ruego procure dar cabida á la presente en el número de hoy, y hágame el favor de reservarme hueco en el periódico de mañana para continuarla.

Soy de V. agradecido amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Leonardo López.

Nuestro paisano D. Isaias Valderrabano, oficial del arma de Caballería que se encuentra prisionero en Filipinas, nos envía varios números del periódico *El Noticiero de Manila*, que se ocupa de las gestiones practicadas por el Casino Español en aquel archipiélago, para conseguir la libertad de nuestros compatriotas, cuyos datos creemos han de ser leídos con gusto por los suscriptores de EL DIARIO.

La extensión de dichos escritos nos obligan á insertarlos en varios días, pues de otro modo privaríamos á nuestros lectores de los asuntos de interés de la capital y la provincia.

Dice así el primero de dichos artículos:

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Conocidas son de todos las constantes gestiones verificadas por el Casino Español, desde Agosto del año pasado, con objeto de obtener la libertad de los prisioneros españoles.

Sabida es también la laboriosa tarea, que aquella Sociedad se ha impuesto, de proporcionar cuantos auxilios y socorros han sido posibles, á aquellos infelices compatriotas nuestros que permanecen aún víctimas de tan injustificado cautiverio.

Ultimamente, y después de largas y difíciles gestiones, pudo conseguir la Junta Directiva del mencionado Centro Español la correspondiente autorización de las autoridades americanas y filipinas para que una comisión de su seno fuese á recoger los prisioneros puestos en libertad, en virtud del decreto del Gobierno de la República, fecha 23 de Enero último, llevando al propio tiempo algunos socorros en víveres y ropas para los demás prisioneros no comprendidos en el citado decreto.

Alefecto, el día 30 de Marzo pasado salió de este puerto en el vapor «Castellano», cedido gratuitamente para tan benéfico fin por la compañía marítima de esta ciudad, una comisión del Casino Español, compuesta de su

presidente, tesorero y secretario, amparada por la humanitaria é internacional enseña de la Cruz Roja.

Del resultado de este viaje tendrán perfecto conocimiento nuestros lectores insertando á continuación los telegramas dirigidos por el Casino Español al Presidente del Consejo de Ministros de España, dándole cuenta de los trabajos verificados.

Dice así el primero:  
«Presidente Casino Español al Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Manila 30 Marzo 1899.

Obtenida después laboriosas gestiones autorización americanas y filipinas, salgo este momento acompañado tesorero y secretario de esta Sociedad, vapor «Castellano», para Maragodón, Batangas, Taal, Boac, recoger prisioneros libertados; y repartir ropas y víveres demás cautivos.

Regreso comunicaré V. E. resultado.

Dice así el segundo telegrama:

«Presidente Casino Español al Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Manila 6 Abril 1899.

Comisión regresó vapor cedido gratis compañía marítima con bandera Cruz Roja no reconocida autoridades filipinas pues no permitieron desembarque personas.

Imposible conseguir libertad prisioneros. Decreto 23 Enero del Gobierno filipino en suspenso.

Después de reiterados esfuerzos dejamos víveres y ropas para prisioneros en Batangas y Boac prometiendo jefes revolucionarios llegarían á su destino.

Agotada nuestra suscripción urge socorro.

Casino, en nombre de españoles y de la humanidad, protesta falta cumplimiento decreto libertad 23 Enero.

Rogamos V. E. gestiones universales para obtener libertad 8.000 hermanos cuya existencia peligrá por falta de alimentos.

No hacemos ningún comentario, porque desconfiamos de lo que pudiera estampar nuestra pluma.

Sólo, si, diremos que nunca se suspenden los decretos de amnistía, ya promulgados, y que la retención de los prisioneros españoles ha hecho más daño á la causa filipina que todas las victorias de los norteamericanos.

DE INTERÉS GENERAL

Aunque en Rusia el mundo político ha fijado su atención sobre las conferencias de La Haya, no se olvidan, ni mucho menos, los acontecimientos de China en cuyo imperio chocan los intereses rusos con los de la Gran Bretaña.

El Gobierno ruso insiste en su petición para que se prolongue el ferrocarril de la Manchuria hasta Pekín, lo cual contraría por demás á los ingleses, porque si bien tal deseo no se opone a los derechos adquiridos por Rusia en el reciente arreglo anglo ruso, se estima en Londres que el conde Mouraviev hubiera debido, antes de firmarlo, advertir al Gobierno británico de su futura intención respecto de la China.

A pesar de lo expuesto, nadie cree en San Petersburgo en una ruptura con Inglaterra, que encuentra ya bastantes dificultades en China y que ha perdido la amistad del Japón desde que apoyó la demanda italiana concerniente á la adquisición de un puerto en el imperio. La retirada del Japón es rudo golpe para Inglaterra, que contaba con el apoyo de la flota japonesa, de surgir graves complicaciones en Oriente.

Justos son, al parecer, los numerosos elogios que se tributan al distinguido escultor Hiolin por las figuras simbólicas que se admiran en sus talleres y que decoraran en breve el cornisamento de la capilla que se construye en París en la calle de Jean-Goujon, para recordar á las futuras generaciones el sinniestro del Bazar de la Unión.

Son dichas figuras simbólicas: el dolor, que se apoya sobre una calavera, teniendo por accesorios un reloj de arena y la hoz; la idea de la muerte, representada por un adolescente que hojea con espanto el libro del destino; la esperanza, simbolizada por un ángel con angora, palmas y coronas, y, por último, por otro ángel el de la resurrección que domina radiante los cielos.

Todas estas figuras son de piedra dura, y cada una mide dos metros de altura.

Descontento contra Mac Kinley

El presidente Mac Kinley ha aplazado su expedición política por algunos Estados, con objeto de renovar su candidatura para las elecciones presidenciales de 1900.

La prensa dice que este aplazamiento se

hechos bajo la base de hallarse en plena actividad las fábricas de harinas de sus esclusas y con el máximo de barcas de transporte, y aun así encontraron que se podían regar más de 33 000 hectáreas, sólo per el ramal del canal de Campos. ¡Júzguese de las que se podrían regar empleando todo el canal de los tres canales!

Una de las primeras objecciones, acaso la de más peso en contra del establecimiento de los riegos, es la referente á los gastos, toda vez que nuestra situación económica es ahora más desdichada que nunca. Pero esta objeción tendría razón de ser tratándose de la apertura de nuevos canales, no así cuando ya se encuentran hechos; y por lo que respecta al canal de Castilla, la cuestión de gastos no entraña la importancia que á primera vista parece.

Por el pronto podrían limitarse á la reparación de las boqueras y habilitación de cauces del antiguo canal de Campos, que ya se destinó al riego; después á las que se abrieran de nuevo en los ramales del Norte y Sur; al establecimiento de módulos con casetas de resguardo y á la apertura de cauces ó brazales más necesarios. Estas obras, que se harían con proporción á la demanda de riegos en los dos últimos ramales, cubrirían sus gastos en parte con los productos y sin necesidad de grandes anticipos.

Todo se reduce á que la empresa del canal no ponga trabas, porque beneficiando á la agricultura se beneficiaría á sí misma, y realizadas las venencias con los regantes, sería la primera en percibir el canon que se estipulara.

¿Qué inconveniente puede hallar en sustituir su línea hidrográfica de navegación por la de riego? ¿Acaso no llevan una vida próspera y feliz las empresas del canal Imperial de Aragón, las de Guadalete y Guadalentín?

Ninguna en condiciones más ventajosas que la del Canal de Castilla para convertirse en empresa de irrigación sin necesidad de auxilio extraño.

De sobra comprenden las personas que llevan la dirección la utilidad que les reportaría la aplicación de los riegos, siempre que los agricultores se aprestasen á reclamarlos en la medida de sus necesidades, porque tampoco tendría gracia para la Compañía invirtiese un capital en la ejecución de obras que de nada aprovechasen. Es preciso que los labradores se den cuenta de las ventajas de los riegos.

He aquí el punto capital del problema.

IV

Que los riegos son á todas luces provechosos, ha pasado ya por su evidencia á la categoría de vulgarísimo axioma, y como tal los estiman los más insignificantes labriegos a pesar de su ingénita rusticidad. Lo que no habrán podido apreciar es el tanto por ciento en que benefician al Estado, al propietario de las tierras y al colono que la labra. Divulgar y popularizar estos datos es una obra de caridad y hacer excelente atmósfera sobre los riegos, porque la conversión del secano en regadío equivale á la trasmutación de los metales pobres en los metales preciosos de los antiguos alquimistas.

Para operar esta soñada trasmutación, á buen seguro que los pueblos pensarán en el poder sobrenatural del Estado, á quien constituyen en empresario obligado de la prosperidad y riqueza públicas y sobre quien descargan sus incumbencias, deberes y responsabilidades; porque aún no se han convencido de que el Estado ó su representación, el Gobierno, de quien todo se espera, por una lógica inexorable, se va quedando con todo y nos va ahogando en fuerza de abrazarnos paternalmente.

No creemos precisa la intervención del Estado en la dispensación de los riegos en Castilla, que debieran ser producto de un concierto entre la Compañía del canal y los regantes. Hoy por hoy el Estado carece de recursos para venir en auxilio de los proyectos que reclaman dinero; lo único que se le puede exigir es que no estorbe la acción individual, sino que la dé facilidades para remover los obstáculos que provienen de una legislación, las más de las veces antienada y absurda.

A las Diputaciones de Valladolid y Palencia corresponde la iniciativa de los riegos, contribuyendo á su establecimiento con toda clase de medios; pues ya es hora de que las aguas del canal caigan como lluvia de oro sobre los campos, aumentando su potencia productora, generalizando el consumo y constituyendo un manantial de ingreso hasta ahora ignorado.

Daniel Rodríguez.

debe a la grave situación porque atraviesan los americanos en Filipinas. El departamento de la Guerra obligará al presidente a hacer un nuevo alistamiento de voluntarios. Este acuerdo perjudicará mucho a la causa de Mac Kinley, aumentando diáritamente el descontento contra su política. Muchos periódicos dicen que al principiar la guerra, el general Ortis hablaba de tres semanas para dominar la insurrección, y que a pesar de los cuatro meses que han trascurrido, no se puede prever cuando terminará esa campaña.

**Local y provincial**

**FUTUROS ALCALDES**

Por noticias particulares que hasta nosotros han llegado, podemos adelantar a nuestros lectores, que probablemente hoy serán firmados por el ministro los nombramientos de alcaldes de las cabezas de distrito de esta provincia, siendo las personas designadas las siguientes: Palencia.—D. Nazario Pérez Juárez. Astudillo.—D. Juan Gutiérrez Aguado. Baltanás.—D. Antonio Vélez Martín. Carrión.—D. Martín Ramírez Helguera. Cervera.—D. Eugenio Marcos Pérez. Frechilla.—D. Estéban Urbón Arenillas. Saldaña.—D. Pauline Nevares merino. Los citados señores tomarán posesión de sus cargos en la sesión inaugural que se celebrará el día 1.º de Julio próximo.

Ha fallecido en en Cívico de la Torre el Sr. D. Pedro Monedero Sanz, a los 60 años de edad. Reciba su desconsolada hija D.ª Maximina y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les afige.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional tendrá lugar el día 30 del corriente. Constará de dos series de 30 000 billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose 600.000 pesetas en 1.500 premios.

**LA CRUZ ROJA**

Desde el 11 al 20 de Junio pasaron por esta estación 69 repatriados; a quienes se sirvieron 16 vasos de leche, 44 copas de Jerez con bizcochos, 16 sellos de quinina y 10 de bismuto. En los días 18, 19 y 20, fueron socorridos con alojamiento, cena y desayuno y billete por ferrocarril hasta Valladolid 38 repatriados civiles procedentes de Puerto Rico.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

La citada Comisión ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos en su Sesión última: Conceder ingreso en la Casa Expositos a Fernando Rivas López, de esta capital; a Eusebio y Victoriano Cosgaya García, de Herrera de Pisuegra. En la Casa Hospicio, a Eladio Herreruero, de Paredes de Nava. En el Manicomio de San Juan de Dios a Juliana Cruzado Alonso, de Villaseñor (Burgos). Socorro de Lactancia, a Casimiro Blanco, de Monzón.

A los fumadores.—Desde el 1.º de Julio próximo se elevarán considerablemente los precios del tabaco habano. Los fumadores que puedan permitirse el lujo de consumir esa clase de tabaco, harán bien en apresurarse a reponer los surtidos antes de la indicada fecha.

**Jueces municipales**

Han sido nombrados del partido de Frechilla los siguientes: Abarca, D. Juan Martín Cachorro. Abastas, D. Matías Gómez Ana. Añosa, D. Ildebrando Santiago Pérez. Antillo, D. Juan Martín Vega. Baquerín, D. Dámaso del Corral. Belmonte, D. Ildefonso Nieto Pastor. Boada, D. Germán Sánchez Alonso. Boadilla de Rioseco, D. Emeterio Melero Rodríguez. Cisneros, D. Manuel Saldaña Pinto. Cardenosa, D. Francisco Velasco Quijano. Capillas, D. Félix Merino Díez. Castramocho, D. Donato Villaruel Nava-

Castil de Vela, D. Marcelino Delgado Delgado. Frechilla, D. Teodosio García Paredes. Fuentes de Nava, D. Florencio Rodríguez Matía. Guaza, D. Venancio Barbán de Castro. Mazuecos, D. Alejo Gómez Gareía. Mazariegos, D. Saturnino Herrejón Herrejón. Meneses, D. Doroteo Blanco Cisneros. Paredes de Nava, D. Ramón Ortiz de la Torre. Pozo de Urama, D. Jesús Pérez Gutiérrez. Pozuelos del Rey, D. Domingo Garzón Zorita. San Román de la Guba, D. Gerardo Díez Barbán. Vila, D. Estanislao Nogales Matía. Villacider, D. Fulgencio López Garrido Villalón, D. Miguel Padierna. Villelga, D. Santiago Santos y Santos. Villalumbroso, D. Joaquín Gómez Gutiérrez. Villatoquite, D. Baltasar Laso Guerra. Villanueva del Rebollar, D. Quindio Viquera Martínez. Villarramiel, D. Juan Santiago Fernández. Villerías, D. Gregorio Izquierdo Aparicio.

Está probado que todo el mundo da la preferencia en vinos y cognacs a los de D. Pedro Domecq, de Jerez.

En el correo de hoy hemos recibido un extracto oficial de las sesiones del Congreso, en el cual se publican integros los discursos pronunciados por los señores Calderón y Torres Almunia en la sesión del lunes último, cuyo extracto no publicamos hoy por habernos anticipado en nuestro número de anoche a darlo a conocer a los lectores, elogiando además el interés que dichos representantes han demostrado en favor de nuestra provincia.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CAJAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Los cadetes de Caballería**

A las nueve de la mañana de hoy hicieron su entrada en esta ciudad los alumnos de tercer año de la Academia de Caballería, los cuales salieron de Valladolid esta madrugada, habiéndoles acompañado hasta Cubillas, según dijimos en nuestro número de anoche, el Regimiento de Farnesio que guarnece aquella capital.

La entrada la hicieron con el Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza, quien salió a recibir a los alumnos hasta la citada villa, haciéndolo también el general Buill.

En la tarde de hoy fueron obsequiados los alumnos por los señores jefes y oficiales del Regimiento citado, con un magnífico banquete en el Hotel Continental, asistiendo el general gobernador de esta provincia y expresado general D. Diego Buill, quien pronunció un delicado y expresivo brindis dedicado a quienes tenemos la honra de albergar en nuestra población.

Dichos alumnos permanecerán en Palencia hasta pasado mañana.

Enviamos a los jóvenes cadetes nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Cuando teníamos casi terminada la tirada de nuestro número de anoche, recibimos del señor Conde de Orgaz, diputado por el distrito de Astudillo, el siguiente telegrama:

MADRID 21 (4'15 t.)

Ministro Gobernación ha firmado órdenes para entrega setenta mil pesetas que faltaban del socorro otorgado año anterior a Torquemada y Villamediana. Estoy agradecidísimo a las generosas iniciativas Obispo de Palencia y al valioso concurso Torres Almunia, Plaza, Polanco, Monedero, Guijuelmo, Calderón y Barrio y Mier juntos visitamos Ministro.

Conde Orgaz.

**HIGIENE DEL TOCADOR**  
Las cualidades desinfectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al  
**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**  
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado: lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca a que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.  
**El Trasco 2 fr. En las Farmacias.**  
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Relación de las escuelas vacantes en esta provincia a que pueden aspirar los maestros de ambos sexos repatriados, procedentes de las islas de Cuba y Puerto Rico, en conformidad a lo dispuesto en la real orden de 19 de Abril próximo pasado.  
Pomar de Valdivia, Arenillas de Nuño, Liguérzana, Quintanatello, Renedo de la Vega, Verdeña, pesetas. 500  
San Cristóbal de Boedo. 350  
Ledigos. 312,50

Pedrosa de la Vega, Polentinos, Recueva, Santibáñez de Ecla, Villanueva de la Peña, Villanueva y Renedo del Monte, Ptas. 250



**De veraneo**

Niñas hay que sin dudar estos días al llegar arreglan blondas y tules en maletas y baules para ir a veranear.

Cosa que precisamente está en moda y yo no extraño cuando el calor es corriente; pero lo que es este año me extraña notablemente.

Porque eso de ir a Gijón ó a Coruña ó Santander con la fría variación

que hoy nos obliga a encender brasero en la habitación, ni es obrar con ese tino que tiene el que nunca peca ni es justo, según opino, ni se le ocurre al vecino que así un día la manteca.

Comprendo que ese furor le tengan para buscar en los puertos el calor y hasta también para echar en la cama un cobertor.

Pero buscar la ribera ó algún puerto visitarle por hallar el fresco fuera cuando aquí pueden tomarle mejor que en parte cualquiera,

es cosa que me tiene hoy todo el día discurrendo y sobre la cual estoy y que por fin no comprendo por más vueltas que la doy.

Porque con estos ciclones y estas fuertes variaciones sentimos todos: Primero: haber hecho el desestero de nuestras habitaciones.

Segundo: Haber relegado al rincón de los desvanes chaquetas con muletones y babuchas y mitones y braseros y gabanes.

Tercero: No estar aquí arrimado a las estufas y no prender ¡voto a mi? a los que andan por ahí vendiendo horchata de chufas.

Pues creo que esto compete cuando en la calle escuchamos eso que nos compromete sin pararse a ver que estamos más helados que un sorbete.

Y cuarto: andar todo el día con un frío de terciaria y entre esta atmósfera fría mostrando una americana propia de una pulmonía.

Y por eso he referido a mi festiva manera la cual nunca echa en olvido, que buscar el fresco fuera parece un contrasentido.

Y ya sé precisamente que está en moda y no lo extraño cuando el calor es corriente, pero lo que es este año me extraña notablemente.

Porque es justo meditar en la precisa advertencia de que este año sin faltar, hará más fresco en Palencia que en cualquier puerto de mar.



**SECCION MERCANTIL**

Palencia, 22.—Con regular concurrencia se ha celebrado hoy este mercado, habiéndose

cotizado los artículos puestos a la venta a los siguientes precios:

Trigo de 45 a 45'50 reales las 92 libras.  
Cebada, de 24 a 25 fanega.  
Centeno a 30 id.  
Tendencia firme.

Valladolid, 21.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 47'50 a 48 rs.

En el Canal entraron 800, pagándose las 94 libras de 47 a 47'50 reales.—*El Corresponsal.*

Rioseco, 21.—Al detall no han llegado a la venta más que 60 fanegas trigo, siendo el precio a que se pagaron las 94 libras a 45 reales.

A depósito llegaron 300 fanegas. En partidas se vendieron 1800 fanegas a 46'50 rs. las 94 libras. Tendencia del mercado firme.—*El Corresponsal.*

Villalón, 20.—En este mercado se ha cotizado la fanega de trigo de 45'25 a 46'50 reales.

En partidas se vendieron 10 vagones de dicho grano a 47 reales sobre vagón en Villada y se ofrecieron 4000 fanegas más a 47'50 rs.

La lana se cotizó a 44 y 45 reales arroba con bastante animación.—*El Corresponsal.*

**Sección religiosa**

Viernes.—San Juan, San Zenón, San Félix y Santa Agripina y Edeltrudía. En la Compañía predica el Sr. D. Marcelo León.

**SECCION TELEGRAFICA**

MADRID 22 (9'45 m.)

**Fusilamiento**

Créese que mañana será pasado por las armas el soldado Pacheco, que el lunes último cometió un crimen en una casa de lenocinio de esta Corte, agrediendo después a un capitán.

La sentencia de muerte ha sido unánime.

El defensor pedía catorce años de presidio.

MADRID 12 (9 t.)

**Consejo en Palacio**

En la mañana de hoy se ha celebrado el Consejo de costumbre bajo la Presidencia de S. M.

El Sr. Silvela después del discurso de rúbrica, se ocupó en el asunto de los presupuestos manifestando que la resistencia a pagar los nuevos impuestos, es más superficial que profunda.

Expuso a la consideración de la Regente, que el Emperador de Alemania ha dispuesto ya que se satisfaga a España la cantidad de 25 millones por la cesión de las islas Carolinas, Marianas y Palaos.

Desmintió los rumores de crisis, así como expuso la imposibilidad en que se halla el Gobierno de indultar al soldado Pacheco.

**Combinación de gobernadores.—El de Palencia.**

Se ha firmado la siguiente combinación de Gobernadores civiles.

El de PALENCIA, a la Coruña, por cese del gobernador de aquella provincia Sr. Miranda.

A PALENCIA, D. Juan Jesús Orbe, actual de Soria, sustituyendo a este el de Ternal Sr. Regueral y a este último el Sr. Zapatero.

**Fuerzas del Ejército**

Ha sido firmado el decreto de autorización para presentar a las Cortes el proyecto fijando las fuerzas de mar y tierra.

Alonso e Hijos, Mayor pral., 98 y 100

Utilísimo á las madres

# GLICEROPHOSFATO

DE CAL  
GRANULADO

# ESPINAR

Musemaeis co nstinoso, tuisi...  
Antineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia  
crófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las  
razadas y á las madres que crían á sus hijos en  
propia, puesto que reconstituye el organismo debilitado  
por efecto de la erianza. Los principales médicos de  
España lo recomiendan con interés por sus excelentes  
resultados.

DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspurz y  
y principales Droguerías y Farmacias de Palencia  
y su provincia.

**UNA LECTURA INTERESANTE  
PARA TODOS CUANTOS PADECEN  
DE BRONQUITIS, CATARROS**

Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS  
Un catarro descuidado ó defectuosamente  
tratado concluye con frecuencia por degenerar  
en bronquitis, cuando no se transforma en tisis  
pulmonar y los accesos se hacen á veces tan  
frecuentes y violentos que todo el organismo  
se quebranta; se hace imposible el sueño, el  
pulso se vuelve febril y la menor impresión de  
frío duplica los sufrimientos. Demasiado á  
menudo ocurre también que se forman tubércu-  
los los cuales se multiplican con el tiempo

y obstruyen los pulmones, y cuando negan a  
supuración son el foco de la desorganización  
de las células del pulmón, ocasionando en ellos  
amplias pérdidas de substancia que engen-  
dran lo que se llama cavernas. El enfermo entra  
entonces en un estado de languidez, sin otro  
sufrimiento que una melancolía continua. Los  
esputos que arroja son en un principio blancos,  
espumosos y nacarados, y de día en día  
adquieren una coloración sospechosa hasta  
que, ya en el último período, se vuelven de un  
color gris verdoso. Su existencia, por último,  
es una lenta agonía y se le ve extinguirse en  
la plenitud de su razón.

Todas las precauciones serán pocas contra un  
catarro que llega á prolongarse constituyendo

un comienzo de bronquitis. Es preciso detener  
el mal á tiempo si no se quiere que se convierta  
en una afección más grave, por lo cual lo  
mejor es dominarle desde un principio.

Mezclando una cucharadita de Alquitrán de  
Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias  
con cada vaso de agua ó bien de la bebida que  
se use á las comidas, se curan generalmente,  
en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde  
como la bronquitis más antigua. Es más: se  
puede llegar hasta á contener los progresos  
de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el  
alquitrán se opone á la descomposición de los  
tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude,  
la curación es con frecuencia más rápida de  
lo que nadie puede prometerse.

## ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA  
Y EN LA DE PARÍS 1889.

## RUBINAT

FUENTE AMARCA  
PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por los  
esatros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfer-  
dades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de  
hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago  
típicos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, con-  
gestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humor  
frío), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT con-  
elre de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y fábrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e Hijo y Droguería de Le-  
Bañero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTREBUULO.—BARCELONA.

## La Unión y el Fenix Español



Compañía de

Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia



Para convalecientes y perso-  
nas débiles es el mejor tónico y  
nutritivo. Inapetencia, mala  
digestiones, anemia, tisis, tra-  
quitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Labo-  
ratorio: Granada, 5, Madrid

En a imprenta y litografía  
DE

## ALONSO E HIJOS

Mayor prel., núms. 98 y 100

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar  
clase de objetos de percelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

### RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casa  
para sacar las mercancías del ferrocarril.

## Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalemente

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Sancti Spiritus, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Górdanas, Sagua la Grande, Guantánamo,  
Pinar del Río, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Calbarán

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 7 de Junio saldrá el vapor español

## FRANCISCA

Su capitán, Don Santiago Arribi.

admitiendo carga y pasajeros sin traspordo para los puertos de San Juan, Huma-  
cao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pasados por la Agencia para su embarque  
deben de señalar en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Se paga una remesa cubera acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, descripción, pas-  
aje y peso, valor, destino y consignación; incógnitas en la de asegurarse de RIESGO MARITIMO

El capitán de cada buque en la MAYOR ECONOMIA.

Para cualquier noticia y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 23 de Mayo de 1899

## BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita despues de la Comida,  
ayuda la digestion y no irrita.

### Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los  
dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia  
y demás nerviosos. Los males del estómago  
del hígado y los de la infancia en general, se  
curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5  
pesetas caja.—Se remiten por correo á toda  
partes.

Doctor Morales, Carretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes  
y L. Escudero.

## EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

### AGENCIA MENCHETA

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.  
Fuera, trimestre. 4 íd.

TIBURI

Se vende uno en buen uso, con caballo y ata-  
lajes.

Dirigirse á D. Vicente Calvo en Villamartín.

### AMA DE CRIA

De veinte años de edad, primeriza, lacta  
pocos días, desea criar en casa de los padres.  
Dirigirse á Pascuala Santos, en Gr  
Campos.



DEPOSITO GENERAL  
Sr. Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ